

Estimada Lic. Barboza:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ud., en el marco del Concurso para cubrir un cargo de Delegado/a del Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos con asiento de funciones en la ciudad de Cipolletti, llamado por Resolución 1077/24-STJ, a fin de dar respuesta a su consulta respecto del puntaje otorgado a sus antecedentes laborales y a sus formaciones.

Corresponde indicar que le asiste razón respecto de la capacitación en adopción (2 puntos) y antecedentes laborales en la SENAF (4 puntos), no así respecto del posgrado, en tanto no es directamente vinculado a la vacante que se concursa.

A continuación se detalla su calificación rectificada:

| Nombre y Apellido | Antiguedad en el Título (hasta 3 pts) | Antecedentes laborales en el Poder Judicial (hasta 6 pts) | Antecedentes laborales en cargos vinculados con la vacante (puede ser en el poder judicial o fuera de él) (hasta 4pts) | Posgrados (Formaciones Superiores) y otros cursos vinculados con la vacante (hasta 7 pts) | Total |
|----------------------|---------------------------------------|---|--|---|-------|
| Romina Paola Barboza | 3 | | 4 | 2 | 9 |